



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

592.448

OK

DECRETO N° 498
QUILLON, miércoles 16 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CONSTRUCTORA Y FERRETERIA EMMA SPA

RUT:77.765.896-4

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-715

LA SUMA DE \$:566.995

Y SON:QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MALLAS Y EMPAVONADOS DE VIDRIOS DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-172-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	000000	Materiales para Mantenimie	566.995		77765896-4	F-356
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		566.995	77765896-4	

TOTALES : 566.995 566.995

 DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE QUILLÓN	 DIRECTOR DE CONTROL (s)	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° M66691	FECHA DE PAGO	FIRMA



RECIBI CONFORME